

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 027-2025
CATEGORÍA : ICT

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 3-Mar-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
LUIS MIGUEL LAGOS TREJO	APTO	APTO	PTE
EDGAR ANTONIO LAYA CASTRO	APTO	NO APTO	NO
HUMBERTO LEON JARA	APTO	NO APTO	NO
WALTER ANTONIO LOPEZ SALGADO	APTO	APTO	PTE
WILFREDO MAMANI VEIZAGA	NO APTO	NO APTO	NO
DANIEL MARTINEZ ORTEGA	APTO	APTO	PTE
ISAAC MORETTO PAREJO	APTO	NO APTO	NO
DAVID NUÑEZ GONZALEZ	NO APTO	APTO	NO
QUIM OLIVA SURIO	APTO	APTO	PTE
DAVID PLA GONZALEZ	APTO	APTO	PTE
JOSE ANTONIO ROCAMORA FERNANDEZ	APTO	APTO	PTE
BIEL SOLER BELTRAN	APTO	APTO	PTE
GIORGINIO SALOMON NORIEGA TANTAQUISPE	NO APTO	NO APTO	NO

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 25/03/2025

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.